

	<b>FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR ANEXO 2</b>	Código: SE. 03
		Versión: 2021
		Fecha de Elaboración: 1-06-2021
		Vigencia: 31-12-2021

<b>ANALISIS DEL SECTOR</b>	Fecha: Junio 8 de 2021	<b>DECRETO 1082 DE 2015    DECRETO 1075 DE 2015</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE ACERO INOXIDABLE Y DISPENSADORES DE JABON DE ACERO INOXIDABLE EN LAS 21 SEDES DE LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA Y REVISION Y MANTENIMIENTO DE LOS LAVAMANOS YA EXISTENTES EN CADA SEDE.	

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista: Normatividad aplicable a la entidad. Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015. La institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá ubicada en el municipio de Chocontá, requiere emprender acciones previendo el retorno a la presencialidad gradual, progresiva y segura de los estudiantes y docentes para lo que requiere hacer instalaciones de lavamanos y revisión de los existentes en todas las sedes de la institución. Preparándose para desempeñar un rol fundamental en la atención integral y en la garantía de los derechos de los niños y las niñas dentro del posible plan de alternancia, formulado por el gobierno nacional para el año 2021 dentro del marco de la pandemia causada por el covid 19.

Es de suma importancia minimizar los riesgos que puedan afectar en la salud de los estudiantes por lo cual se hace necesario hacer varios mantenimientos, reparaciones preventivos y correctivos que permitan aplicar protocolos de bioseguridad como lavado de manos y crear hábitos higiénicos en los estudiantes. Adicionalmente en el PAA 2021 se encuentra inscrita la presente necesidad.

**Análisis económico** Para tener el presupuesto estimado se realizaron 3 cotizaciones- Igualmente se realizó investigación en el secop I sobre procesos de adecuaciones y mantenimiento de infraestructura y se tuvo en cuenta el factor distancia de las diferentes sedes.

<b>Número: 022-2020</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RUFINO CUERVO - CHOCONTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIECINUEVE (19) LAVAMANOS DE PEDAL PARA LA I.E.D. RUFINO CUERVO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	\$ \$ 16,900,618
<b>Número: Proceso</b>	IED. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA	MANTENIMIENTO LOCATIVO Y	\$ 14,972,200

*"Educar para la convivencia, productividad y competitividad"*

Carrera 4 No. 10 44

[iedagroindustrialsch2@yahoo.com](mailto:iedagroindustrialsch2@yahoo.com)

celular 3143956375

	<b>FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR ANEXO 2</b>	Código: SE. 03
		Versión: 2021
		Fecha de Elaboración: 1-06-2021
		Vigencia: 31-12-2021

	<b>Número: 03-01033021</b>	AUXILIADORA - VILLAPINZÓN	PREVENTIVO LOS BAÑOS (HOMBRES Y MUJERES) DEL PATIO PRINCIPAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DE VILLAPINZÓN, SUMINISTRANDO LOS MATERIALES, USO DE HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	
	<b>Número: 7-2020</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DPTAL PBRO. CARLOS GARAVITO A. DE GACHANCIPÁ	MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION, A TODO COSTO	\$ 12,700,000
	<b>Número: 006-2020</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO INTEGRADO - ZIPAQUIRÁ	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 16,000,000
FINANCIERA	Para establecer el presupuesto estimado se optó por tener en cuenta los costos promedios tomados de las cotizaciones solicitadas por la institución.			
TECNICO	Las instalaciones se ajustan a los precios del mercado. La actividad se desarrollará en todas las sedes de la institución. Se investigó en el municipio quienes pudieran realizar este trabajo y se encontró que en las veredas haya albañiles para realizar la actividad sin embargo no cuentan con documentación respectiva para la contratación con el estado. Igualmente se en el perímetro urbano se cuenta con ingenieros civiles y albañiles quienes pudieran realizar la obra. Por lo cual se abrirá la convocatoria y se estará publicando en la página web institucional <a href="https://agroindustrialchoconta.com/pagina/#">https://agroindustrialchoconta.com/pagina/#</a>			
GARANTIAS:	La entidad estatal, igualmente estimara en los estudios previos las "EXCEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO", estas garantías serán o no obligatorias según lo considere la institución y su justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.			

EDILMA STELLA JIMENEZ OVALLE	HUMBERTO BALLEEN MURCIA	HUMBERTO BALLEEN MURICA
Secretaria Ejecutiva	Rector	Rector
<b>REALIZADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>

Firmado original

*"Educar para la convivencia, productividad y competitividad"*

Carrera 4 No. 10 44

[iedagroindustrialsch2@yahoo.com](mailto:iedagroindustrialsch2@yahoo.com)

celular 3143956375